



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA CREACIÓN DE VIVERO DE EMPRESAS EN MORA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN INCYDE, Y EL AYUNTAMIENTO DE MORA

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación pública para la adjudicación del contrato de obras de "construcción de edificio para la creación de vivero de empresas en Mora", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de la fundación INCYDE, y el Ayuntamiento de Mora".

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal: Mora, 45400.
4. Teléfono: +34 925300025.
5. Telefax: +34 925301179.

6. Correo electrónico: secretaria@mora.com

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mora.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: 000001/2015-CONADMO22.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: Construcción de edificio para la creación de vivero de empresas en Mora, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de la fundación INCYDE, y el Ayuntamiento de Mora.

c) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Calle Ciudad Real, parcela 68 del polígono industrial de Mora.

d) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses a contar desde la fecha de formalización del contrato. En todo caso deberá finalizarse la obra con anterioridad al 30 de septiembre de 2015.

e) Admisión de prórroga: No se admiten.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000-2.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

1. Criterio número 1: Oferta Económica.
2. Criterio número 2: Menor plazo de ejecución/entrega de las obras.
3. Criterio número 3: Mantenimiento de la edificación resultante.

4. Valor estimado del contrato: 408.927,75 euros (I.V.A. excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 408.927,75 euros.

b) Importe total: 494.802,58 euros.

6. Garantías exigidas.

a) Provisional (importe): No se exige.

b) Definitiva (%): 5 % sobre adjudicación excluido I.V.A. Se deberá constituir garantía adicional del 5% en el caso de que el adjudicador haya estado incurso inicialmente en oferta con valores anormales o desproporcionados.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: Las señaladas en el PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: Registro de entrada.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: SAC-VENTANILLA ÚNICA del Ayuntamiento de Mora.



2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
3. Localidad y código postal: Mora. 45400.
4. Dirección electrónica: secretaria@mora.es
5. Admisión de variantes: No se admite.
6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mora.
- b) Dirección: Plaza de La Constitución, 1.
- c) Localidad: Mora.
- d) Fecha y hora: Se señalará en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento (www.mora.es).

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
Mora 25 de febrero de 2015.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 1745